

HERALDO DE BALEARES

DIARIO LIBERAL CONSERVADOR

AÑO I

NUM 220

Número suelto
5 CIENTIMOS

Preços de suscripción	POR UN MES	TRIMESTRE
En España	Ptas. 1'25	Ptas. 3'75
En el Extranjero. . . .	2'50	7'50
En el Ultramar	2'25	6'75

REDACCION Y ADM. HOSPITAL 1

Palma—Jueves 7 de Octubre de 1897

Teléfono núm. 190

Edición para Palma

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS		
EN 1.ª PLANA	EN 2.ª Y 3.ª	EN 4.ª
por cent. cdo.	por cent. cdo.	por cent. cdo.
Ptas. 0'08	Ptas. 0'06	Ptas. 0'04

DOS EDICIONES DIARIAS

Número suelto
5 CIENTIMOS

Para los tontos...

El caso de que no forman parte de Gabinetto ni el señor Gamazo ni el Sr. Maura, no entraña ninguna causa de divergencia entre tan cordialos amigos políticos de idénticos ideas. El motivo de que Gamazo no acuda, año de más cerca a Sagasta, hay que buscar en cuáquitos mínimos detalles, nunca en cuestiones graves, en fundamentos esenciales.

Pascual Ribot

El Sr. Ribot ha querido con sus declaraciones al redactor de *La Última Hora*, que acudió en busca de información a la *Mica del fusionismo mallorquín*, mitigar el disgusto que en los primeros momentos causó la resolución de la crisis.

Pores habla de mínimos detalles, en vez de exponer claramente las diferencias graves que separan a los Sres. Gamazo y Maura de los demócratas, y por tanto de Sagasta, que les ha proclamado vencedores en el record de ambiciones, batido durante la gestación de la crisis.

Pero el Sr. Ribot propone en sus interviewas matinales y el Sr. Gamazo dispone, en los telegramas de la Agencia Fabra que en el mismo número publica *La Última Hora*, todo lo contrario.

El Sr. Gamazo, con perdón del Sr. Ribot, después de afirmar que es ministerial enferma parecía que al Sr. Silvera en el Congreso la celebre tarde que se rompió la unidad del partido conservador, concretó su acutud en los siguientes términos que no tienen desperdicio:

«Alquier español—dice—ion German Gamazo, podía ocupar un puesto en el Ministerio, por la razón de que hizo suya la política de Maura, y ausente el Sr. Maura del Gabinete NO PUEDE EL (SEÑOR GAMAZO) AYUDAR A OTROS POLÍTICOS que en el ministerio de Ultramar han de seguir UNA POLÍTICA DISTINTA QUE SIGUIÓ EL SEÑOR MAURÍ, durante la última etapa del Gobierno liberal.»

Se va enterando el Sr. Ribot de los carismas que son las relaciones políticas de los Sres. Gamazo y Maura con Moret, que es el ministro que seguirá desde el gobierno una política DISTINTA a la seguida desde el Ministerio de Ultramar por el eloquente Diputado mallorqui?

No son pues mínimos detalles los que separan a los gamacistas del Gobierno, sino divergencias en la manera de apreciar el más grave de los problemas que el gobierno liberal ha de resolver: El problema de Cuba.

Claro está que los Sres. Gamazo y Maura en estos momentos adoptarán temperamentos de prudencia, y que hará un gran papel la oja de parra política.

Pero andando el tiempo los gamacistas irán distanciándose más y más del gabinete, y todas sus fuerzas las pondrán en juego para que en Cuba fracase el Sr. Moret y tenga que venir Maura, que soñó con ser el Gladstone español, a deshacer la obra de Don Segismundo.

Si Moret triunfa se distanciarán Gamazo y Maura de Moret, y quizá por eso el señor Ruot, que es seguramente hombre de mucha vista política, mientras el Sr. Silvera dispone y emplaza todas sus baterías para batir al gobierno, el proclama *urbet*, sin esperar órdenes de Madrid y obrando como Jefe cantonal, que apoyara los candidatos silvestras aunque el Ministro de la gobernación Sr. Capdevila—que bien pudiera suceder—reserve a los conservadores ortodoxos los puestos que la oposición gubernamental se reservan, en el caso probable que los gamacistas no se vean en el caso de disputar las actas a los demócratas que logren figurar en el futuro encasillado.

Crónica criminal en la calle del clavel

Antecedentes

En la casa número 2 de la expresada calle vivían desde hace algún tiempo D. Remigio Fernández y Miquieira, su hija D. R. y otro hijo de treinta y seis años de edad, llamada D. Remigio, soltero y dedicado a los negocios.

Padre éijo celebraban ayer su fiesta onomástica.

Este último es dueño de una fábrica de papel de estampas, en donde tenía empleado, entre otros, a Juan Calderón, quien a consecuencia de un accidente en el trabajo perdió el brazo derecho.

Calderón estuvo en la fábrica por espacio de diez años, retirándose de esta el Sr. Fernández, por la desgracia de que había sido víctima, la cual le impidió continuar en los trabajos que le estaban confiados.

A pesar de esto, el Sr. Fernández no abandonó a su sirviente, dedicándole a otro servicio; pero como no le diera igual sueldo que el que ganaba antes de quedar manco, Calderón renunció al salario por considerarlo insuficiente para atender a las necesidades más parentarias.

Este suceso hace tres meses desde cuya fecha se encuentra aquel cesante.

Visitas

Desde entonces Juan Calderón frecuentaba mucho la casa número 2 de la calle del Clavel, insistiendo siempre en la pretensión de que la colocaran, pues su situación no podía ser más precaria, e impidió con motivo de encontrarse intútil para ciertos trabajos.

Perce que D. Remigio Fernández, hijo, compadeciéndose de aquél, le dió una pequeña cantidad seis duros mensuales.

Calderón no se contentó con dicho empleo y lo abandonó, no sin que hiciera presente que en atención a sus antiguos servicios era acreedor a que se le pensionara.

Lo de ayer

Ayer se presentó nuevamente Juan Calderón a su antiguo principal.

Como en la casa se le quería, tanto por los señores que la habitaban como por los criados, Calderón penetró en el despacho del Sr. Fernández sin que nadie le diese el menor impedimento.

—¿Qué deseas? —dijo aquél, dirigiéndose al recién llegado.

—Pues vengo a lo que usted sabe. Cada día me encuentro peor de dinero, y es precisamente que se me auxilia.

—Cuanto he podido hacer en tu favor, lo he hecho—le contestó el señor Fernández. Te he dado una pensión y ya has renunciado. Ya veré la forma de mejorarte la situación, aunque por hoy lo encuentro difícil.

—Hemos concluido—exclamó Calderón.

Y al mismo tiempo con la mano izquierda empuñó un revólver de cinco tiros que guardaba en un bolsillo, y apuntando al pecho al señor Fernández, disparó dos veces logrando huir.

Los disparos fueron oídos por don Remigio, padre de la víctima, que se hallaba en aquellos momentos en el comedor, y por un criado llamado José María Ultríllia.

Ambos acudieron al despacho con gran precipitación, tropezándose en la puerta de éste con el agresor, cea quien entablió lucha Ultríllia. Don Remigio se lanzó a socorrer a su hijo en los momentos en que éste bañaba el pecho en sangre, se desplomaba sobre él, haciéndole caer al suelo.

La víctima solo tuvo tiempo para decir a su padre:

—¡Huye!

Entre tanto el criado José Ultríllia, se apoderó del matador, arrancándole el revólver con que había cometido el crimen.

El médico y la Extremaunción

Sin pérdida de tiempo se dió oportunamente aviso a la Casa de Socorro, no tardando en presentarse en el lugar del crimen el médico D. Juan Rodríguez, quien manifestó después de un detenido examen, que los auxilios de la ciencia eran ya innecesarios.

En vista de esto, se avisó a la parroquia respectiva, de la cual salió un sacerdote llevando los Santos Oficios.

El sacerdote permaneció orando breves momentos ante la víctima, que era ya cadáver.

Este presenta una herida en la testina derecha.

El matador

Con él ha quedado habiendo antes de que prestara declaración en el juzgado de guardia.

Viste traje negro y sombrero de paja, es de estatura pequeña y poco medido en carnes.

—¿Es usted el autor del crimen de la calle del Clavel? —se preguntó.

—Sí, señor—los contestó.

«No me ha dado cuenta de lo que he hecho, atrayendo mi ceguera y desesperación a la falda de recursos.

Yo tengo esposa, hijos y un padre modelo de personas honradas; hoy es portero del Crédito Mobiliario.

—Lamento el crimen y maldigo la hora en que me hice de revólver.

—No entré en la casa—terminó diciéndonos con el propósito de matar. Ha sido obra de un arrebato.

—A los pocos instantes prestaba declaración ante el juez Sr. Alrix.

En la casa

Allí hemos estado a las doce del día.

Un numeroso grupo de curiosos invadió la calle comentando el hecho.

En la portería nos manifestaron que el criminal se había cometido a las diez y media de la mañana.

La víctima es hermano de la señora condesa de Santa Coloma.

Además del juzgado de guardia, se presentó en la casa el inspector del distrito de Buenavista Sr. González.

Lecho mortuorio

En el despacho y sobre un colchón, fué colocado el cadáver.

Al lado de éste permanecían los individuos de la familia que se encontraban en la casa y los que después han acudido al conocer el crimen.

Otros detalles

El revólver con que se ha realizado el crimen es de cinco tiros y tenía, cuando de él se incendió la autoridad, tres cápsulas sin disparar. Una bala fué encontrada en el suelo del despacho.

Ferias y fiestas de Manacor

INCIDENTE

El Jurado y «La Torre»

En uno de los números de este diario nos ocupamos del incidente surgido entre el Jurado de dichas ferias y fiestas y la sociedad «La Torre» con motivo de la adjudicación de premios al concurso abierto entre las calles y fachadas mejor iluminadas.

Como saben nuestros lectores fué, y todavía sigue siendo, el tema obligado de las conversaciones. Para calmar el interés natural en muchas personas que quieren saber lo que sucedió, publicamos, primeramente la siguiente certificación que nos ha facilitado el digno presidente de la sociedad «La Torre» nuestro querido amigo Don Mateo Bonet.

Dice así:

Don Sebastián Perelló, Secretario de la Junta Directiva de las Fiestas y Fiestas de Manacor.

Certifico: Que en el expediente que otra en esta secretaría hay unido sus documentos que a la letra dice así: En las reuniones preparatorias tenidas por este jurado a fin de adjudicar los premios al concurso abierto entre las calles y fachadas mejor adornadas e iluminadas, se trató de adjudicar el primer premio a la fachada de la sociedad «La Torre» y los restantes a las casas de D. Francisco Oliver y Fernández, de D. Pasqual Root y Pallicer y de D. Juan Amer y Servera sumandose los premios y repartiendo por igual teniendo en cuenta que el esfuerzo colectivo de la sociedad «La Torre» no es tan digno de remuneración como el realizado por los particulares. Hoy, días 25 y 26 de al efecto, reunido definitivamente el Jurado acuerda lo siguiente:

1.º Ajudicar el primer premio de 40 pesetas a la calle Mayor.

2.º Id. el id. de 30 pesetas a la de Ojea.

3.º Id. el id. de 20 pesetas a la Nieve.

4.º Declarar desierto el premio de 15 pesetas por no ser premiable el ornato de otra calle.

5.º Atendido a la circunstancia de que la sociedad «La Torre» desmontó anochecido todo el ornato de la fachada desateniendo la cúpula de la Alcaldía y desviando la fiesta de hoy, última de las anunciadas, se acordó por unanimidad no adjudicar el premio de treinta pesetas.

6.º Habiéndose acercado al Jurado los señores Doña Francisco Oliver, D. Pasqual Root y don Juan Amer y han festejado que caso de resultar premiados, retiran de concurso sus fachadas, se acuerda declarar desierto el primero y segundo premios y adjudicar el tercero a la fachada la sociedad «La Lectura» (Casino republicano) y el cuarto a la de don Antonio Mora Bosch.

7.º Por último considerando que los premios principales corresponden a los señores que han retirado de concurso sus fachadas, se acordó prestar a la Junta Directiva de la sociedad «La Lectura» el correspondiente diploma.

Manacor 26 Septiembre de 1897.—Juan M. Sureda.—J. B. S. —Antonio Riera.—Barceló Riera.—Francisco Oliver.

Y para que conste dentro convenga, libre la presente a instancia de D. Mateo Bonet Presidente de la sociedad «La Torre» en Manacor a 2 de Octubre de 1897.

SEBASTIÁN PERELLÓ SEÑOR,

Além, persona que está enterada del asunto en cuestión, ha tenido la galantería de remitirnos los siguientes detalles del incidente surgido, que nos apresuramos a insertar para que nuestros lectores sepan lo sucedido. Como ha sido y es un asunto muy público y que ha levantado mucha polvareda por eso es que nos ocupamos con la atención que se merece.

Aquella persona escribe en los siguientes términos, la historia y comentarios del asunto que nos ocupa, que son los que abundan en la opinión impresa:

1.º Que cuando por la Junta de ornato se estableció el certamen por nada se hizo mención de diferencias que pudieran establecer entre las fachadas de particulares y las de sociedades o cafés, y por lo mismo la acusación de premios que habrá en el parralito primero de la certificación es injusto y gal.

2.º Que las fiestas oficiales conciernen el miércoles 22 y por tanto no caen en el día de la feria ni se ver publicado en el periódico *La Última Hora* de 24, del pasado, el fa de Jurado.

3.º Que la Sociedad «La Torre» a ver publicado dicho fallo y saber por conducto muy autorizado que realmente existía, se consideró ofendida y en Junta General celebrada el 25, acordó desmontar el ornato de su fachada, haciendo costar que la ofensa la había recibido tan solo del Jurado y para que todo Manacor se

Edición de la tarde

PALMA 7 DE OCTUBRE DE 1897

Información Política

A la una de la tarde se encargó interinamente del Gobierno Civil el Presidente de la Diputación Provincial.

El Boletín de hoy da con carácter oficial la noticia.

**

Se habla de nombramiento de Delegados. Los pueblos favorecidos serán La Puebla, Santa Margarita, Sóller, Pollensa y la ciudad de Felanitx por ahora.

**

Le ha molestado a *El Liberal Palmeño* que alantemos a la Guardia Civil para que no contemple con pasividad contraria a sus deberes, los desmanes que castiga el Código.

Pronto se amosco el colegio y por nada puso el grito en el cielo.

Vaya guardando artículos como el de ayer para más ade ante.

Para cuando tenga que combatir a los liberales sus amigos de hoy.

**

Agradecemos al Sr. Losada la atención tenida con nosotros, manifestándenos en un *B. L. M.* que tendría sumo gusto en facilitarnos cuantos datos deseemos de las oficinas municipales para poder cumplir nuestros deberes de información.

Por si el Sr. Losada ha querido ir a algo más allá de lo que sancionan rutinarios canones de la cortesía le dirigiremos un ruego.

Los periodistas que por divergencias de criterio nos vemos en el deber de no pasar sin censura todos aquellos actos deque lealmente a nuestro juicio lo merecen, ha de resultar violento acudir al despacho de la Alcaldía donde es vieja costumbre se reunan los prohombres políticos para cambiar impresiones. Es mas, en muchas ocasiones nuestras noticias, siendo de propia información, podrían parecer un abuso de confianza.

Para evitar estos inconvenientes, que limitan y cohartan a los representantes de los diarios, pediremos al Sr. Losada destinar una dependencia a la prensa; un despacho como el que existe en las Cámaras y en muchos Ayuntamientos y Diputaciones, donde pudieramos acudir por derecho propio. Mucho habíamos de agradecerle al alcalde esta medida y con nosotros el público que resultaría a la postre el favorecido con nuestras informaciones.

El Gobernador Interino

Hoy se ha hecho cargo del Gobierno superior de la Provincia Don José Serrano y Grado, actual Presidente de la Diputación Provincial.

Al saludar al nuevo representante en Baleares del Gobierno de Z. M. no podemos menos de felicitarte y felicitarnos.

No es el Sr. Serrano un político vulgar que va al Gobierno Civil ha servir de menique al partido en que milita ni nadie.

El Sr. Serrano piensa por cuenta propia, es amante del respeto que a las Leyes se debe y su interinidad lejos de ser época de venganzas y atrocidades será de respeto y corrección.

A fuer de leales adversarios reconocemos las cualidades que como caballero y político dan relieve a la figura del Sr. Serrano.

Pueden nuestros amigos hacer llegar por conducto del HERALDO los atropellos que intenten realizar los que llegaron a creer que el manto del poder basta para cuorir las prescripciones del Código Penal.

Si nuestro juicio resultase equivocado y el Sr. Serrano rectificaba en aras del *caciquismo* su manera de ser, deporíramos y con nosotros la opinión, contemplar como se borraría otro prestigio, conquistado al poner al servicio de la provincia, tanto y laboriosidad.

Atrasos

Hace algunos días se mandó por orden gubernativa un decretado a San Lorenzo para exigir al Ayuntamiento de aquel pueblo el pago de un pequeño saldo por inscripción pública, correspondiente a los haberes de Junio, Mayo y Abril del ejercicio anteriormente pasado.

El pago de ese saldo no pudo efectuarse por estar, según se dice, intervinidos los fondos de aquél municipio por la Hacienda, no faltando quien asegura por otro parte que se prometió al referido comisionado que se ingresaría ese atraso tan pronto como fuera posible.

Y ahora se nos ocurre preguntar: de ser cierto lo de la intervención de fondos, ¿van de estar los maestros de aquél pueblo, sin contar todo el tiempo que aquél dura?

En semejante caso, ¿nada hay legislado sobre la materia?

Y si por el contrario, resultase sólo un pretexto de la referida intervención, ¿han de esperar los maestros de San Lorenzo cobrar aquellos atrasos, hasta que buena y voluntariamente pueda o quiera ingresarlos en la Caja especial el Ayuntamiento de San Lorenzo?

Esperamos, pues, que el dignísimo Sr. Gober-

nador de la provincia se dignará esclarecer la verdad del caso que nos ocupa, y hará cumplir de todos modos lo terminantemente legislado en materia de pagos, en beneficio de los maestros de San Lorenzo.

Conste que se trata de un pequeño saldo del 4º trimestre del último ejercicio, y no de los haberes del trimestre corriente que en breve se abonarán ya a los demás maestros de la provincia.

El Barón de Alcahalí

Ha cesado en el cargo de Gobernador civil de la provincia el señor Barón de Alcahalí que desde los primeros momentos en que se resolvió la crisis, presentó la dimisión, reiterándose de nuevo por telegrama su llegada a la isla el martes próximo pasado.

La gestión de mando del Sr. Barón ha sido correctísima.

En los días de mayor lucha siempre se destacó por encima de todo orden de consideraciones su caballerosidad.

Adversarios y amigos reconocen en el Sr. Barón de Alcahalí excepcionales condiciones de mando.

Los pocos ratos que las contiendas políticas y las responsabilidades de su cargo dejaron libre los dedicó al arte de la pintura su pasión favorita y a la recopilación de datos y corrección de un importante Diccionario de Pintores valencianos que para el cual tenía ofrecido un prólogo el inolvidable jefe de los conservadores Sr. Cánovas del Castillo.

Deja el Sr. Barón gratos recuerdos de su estancia en Palma.

Como periodista hemos de enviarle desde el HERALDO testimonio de gratitud por sus atenciones; como amigos recibimos consejos cariñosos de los que daban en el ánimo huellas, que no se borran fácilmente.

Deseamos al Sr. Barón de Alcahalí las prosperidades y adelantos en su carrera, merecedor a que le hacen sus virtudes y talentos.

MAÑANA

Ferro-carriles de Mallorca

por

Filemon

Bernardo Cano

Dolorosamente nos sorprende la muerte de nuestro amigo querido y colaborador asiduo don Bernardo Cano.

Hijo de Bernardo el popular estanquero del Muelle luchó Bernardo Cano estimado por su voluntad de hierro y talento, conquistando un nombre en el cuerpo pericial de Aduanas en el que ingresó después de brillantísimos ejercicios de oposición.

Escribió gran número de obras de consulta y desempeñó difíciles comisiones que le valieron ser elegido Cacallero de Isabel la Católica y el nombramiento de Jefe superior de Administración civil quedándose aun tiempo para licenciarse de abogado y para tomar parte con gran lucidez en las discusiones de la Academia de Jurisprudencia.

La muerte ha venido a destruir siendo aún joven en brillantísimo porvenir.

Reciba un distinguida familia la expresión del dolor que su muerte ha causado entre los que forman la Redacción del HERALDO.

NOTICIAS MILITARES

El Oficial 3º de Administración Militar Don Francisco Bonet de los Herreros, recién salido de la Academia, ha sido destinado a la Capitanía General de Baleares.

Se ha concedido el retiro por haber cumplido la edad reglamentaria al Oficial Celador de Fortificación de 1.º clase D. Miguel García Pérez que sirve en esta Plaza.

Ha sido promovido al empleo de auxiliar de 3.º clase del Cuerpo Auxiliar de Administración Militar D. Lorenzo Palau Miró.

Ha sido destinado al Regimiento Regional de Baleares n.º 1 el Cabo Bartolomé Bao Jiménez que regresa de Ultramar.

A mismo Regimiento se ha destinado el soldado Juan Polo Roselló.

Ha sido aprobadas las relaciones de gastos de viaje importantes 162 y 450 pesetas occasionadas por el personal facultativo, administrativo y subalterno de la Comandancia de Ingenieros de Palma, por visitas hechas a las obras de la batería del Cabo Enterracat en los meses de Junio y Agosto últimos.

Dos regresos de Ultramar han sido destinados a continuar sus servicios en esta Plaza los soldados Rafael Nadal Estrada y Miguel Font Gaspar.

Cuba y los Estados Unidos

Julio del «Journal des Debats»

El importante periódico parisino dedica en su número del 30 de Septiembre un extenso y razonado artículo a la cuestión de Cuba, patentizando el derecho que incumbe a España de aceptar ó no la ingobernabilidad mediación de los Estados Unidos para obtener solución al problema antillano.

«Se es唇ga» —dice el citado diario— que los Estados Unidos intervendrían solamente como mediadores, ofreciendo sus buenas servicios para restablecer la paz entre España y Cuba.

Si es así, la actitud del Gobierno de Washington es menos condonable, bajo una condición, y es ésta: que no se olvide que la mediación no ha sido solicitada, siendo aquél Gobierno quien la ofrece, y, por consecuencia, España, agraciada con los buenos sentimientos del Gobierno norteamericano, puede declinar sus ofrecimientos.

En efecto, cuando un estado solicita intervención de otra potencia, comprométese moralmente a oír sus coasjos y aun a seguirlos; lo que no tiene razón de ser es cuando, por el contrario, la intervención tiene el aspecto de ser impuesta.

Ignoramos los propósitos del Gobierno español; pero tenemos la convicción de que con la conciencia de su derecho solo aceptara un arbitraje que le sea propuesto, no impuesto. Ofrendo así, hará un buen servicio, no solo a España, sino a las demás naciones europeas, para las cuales se va haciendo molesta la actitud de la diplomacia norteamericana.

Pero, una vez hechas estas reservas en cuanto a los indiscutibles derechos de España, si una mediación honesta de los Estados Unidos pudiera tener por resultado la terminación de la guerra de Cuba, nosotros nos felicitaremos por nuestros vecinos y por la causa de la paz».

UN FETO

A las doce y media de esta tarde un pescador que estaba cobrando sus apoyos que los tenía caídos en la dársena frente a la Loja, sacó con ellos una camiseta interior formando un feto, la cual estaba atado conci rda y de esta pendiente una piedra.

Quió el pescador por la curiosidad deshizo el feto encontrando dentro un feto en estado de descomposición.

Inmediatamente dió cuenta del hallazgo al carabinero que estaba allí de punto comunicando a este a sus jefes.

El Juez instructor de marina de esta comandancia acudió al lugar del suceso haciéndose cargo del cadáver ordenando su trasladación al cementerio de esta ciudad.

EN LA AUDIENCIA

Mañana en juicio oral y público se verá la causa instruida en el Juzgado de esta ciudad contra Guillermo Capella, sobre atentado.

Mercados de Sineu

Los precios que en el mercado de ayer se registraron en esta villa fueron los siguientes:

Trigo, a 19'00 pesetas.

Candeal, a 19'50 id.

Cebada del país, a 10'00 id.

Avena, a 8'50 id.

Habichuelas (corfits), a 31'00 id.

11. blancas a 34

Frijoles, a 29'00 id.

Habas ordinarias, a 19'00 id.

11. para ganados, a 16'50 id.

Cerdos cebados, de 9 a 10 pesetas arroba.

MARITIMAS

A las 7 de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor «Luis» siendo portador de la correspondencia y 51 pasajeros.

En él han venido D. Monserrate Planas y don Gaspar Flores acompañado de su distinguida familia.

El vapor «Ciudad de Mahón» volvió ayer tarde a suspender su salida de aquel puerto para el noreste a causa del mal tiempo.

Durante la pasada noche ha salido para Cádiz y Málaga el vapor «Isleño», con cargamento de vino, higos pasos y almendrón.

Procedentes de Huelva han fondeado la noche pasada el vapor «Capitán Con» con cargamento de avena y el bergantín goleta «Virgen» capitán J. Fr. con cargamento de Habas.

Procedente de Sevilla con cargamento de efectos lo ha verificado el palaebot «San Miguel» patrón Compañy con 6 tripulantes en 7 días de navegación.

Para la Coruña con lastre se ha despachado la barca «Princesa Dagmar» de la matrícula de la Habana.

PALMA

La Junta de ordenación de pagos de casas pasivas, ha acordado que la pensión de 75 pesetas anuales, octava parte de la de 600 pesetas que percibe por la Tesorería de Hacienda de Valencia María de las Doctras Giner y Albiol, heredera de Ramón, Secretario de Hacienda Civil de Pontevedra, deje de abonarse por la misma y se continúe por la de Barcelona.

Por la Dirección General de establecimientos penitenciarios ha dispuesto que Gabriel Martorell Marañón reciba en la cárcel de esta ciudad condenado por la Audiencia Territorial a la pena de un año y 8 meses de prisión correccional impuesto por delito de lesiones extinga su condena en la misma cárcel.

La Guardia civil del puesto de Pollensa ha detenido y puesto a disposición del Sr. Juez municipal un vecino de la misma el cual había hurtado dos cubos de madera en la mina de carbón de la Virgen del Puig.

En el Gobierno civil de esta provincia se ha dado la Casanova. Más natural de Ciudadela, ha pedido por el ministerio de Fomento a instancias de la Universidad de Barcelona.

El Ayuntamiento de Capdepera ha remitido al Sr. Gobernador civil de la provincia el estado de cobros y pagos verificados por aquella corporación durante el primer trimestre del actual año económico.

A las seis y media de la tarde se reunirán en el despacho de D. Felipe Gaspá, los Directores de los parólicos locales, debiendo entre otros asuntos tratar de la instalación de la Sociedad, cuyo local como ya saben nuestros lectores se halla situado en la calle de la Unión.

Han sido nombrados vocales de la Junta provincial de sanidad los Sres. D. José Oller, don Juan Pujol y D. Joaquín Fuster.

Por R. O. de 28 de Septiembre se ha nombrado maquinista interino del Lazareto situado en Mahón a Don Lorenzo Escrivá Pons, con el haber anual de mil quinientos pesetas.

Confirmando los acuerdos de los respectivos Ayuntamientos, la Comisión mixta de reclutamiento ha declarado prófugos por haber faltado a la concentración ordenada para su destino al cuerpo, los mozos Jaime Antich Burdoy, de Felanitx; Sebastián Barceló Barceló, Matías Villalonga Cirer, Miguel Hernández Simonet, Antoni Vaqueiro Roger, Jaume Mateu Palou, Luis Vilà, Alonso Moner y Antoni Febrer Moll, Melchor Antequera Riera de Palma y Antonio Mari Cardona de San José (Ibiza).

Al propio tiempo resolvió declarar el Gobierno del expediente de prófugo mandado ingresar al mozo Bartolomé Pastor Escofet alista en Sóller en vista de que su falta de presentación fué motivada por hallarse enfermo en Francia, habiendo regresado para verificar su presentación tan pronto como se lo restableció de la enfermedad que padecía.

Ha presentado esta mañana la dimisión del cargo de guardia municipal D. José Vives.

El Alcalde interino se la ha admitido.

Martín Costa

En el vapor «Luis» ha llegado esta mañana el ilustrado oficial de la armada D. Martín Costa y Llobera que llegó de Cuba en uno de los últimos

correspondientes días.

Servicio telegráfico

Información MENCHETA

Consejo de Ministros

Madrid 6, 10 n.

Se ha celebrado el anunciado Consejo de Ministros exponiéndose en si los asuntos relacionados con el complicado problema cubano.

Se acordó poner en ejecución el programa que tiene acordado el partido liberal, realizando las promesas que se hicieron en el discurso de la Corona en 1893, por medio de las cuales quedan las autoridades dotadas de personalidad administrativa y económica, quedando de este modo sensacionada en definitiva la autonomía colonial.

La antedicha resolución se funda en los datos que se dieron en el preámbulo del proyecto de ley de 20 de Mayo último y en los progresos alcanzados por nuestras tropas en Cuba, quedando de este modo satisfecho el honor del Ejército.

Con la acción política se cree que vendrá la pacificación ya que los mayores esfuerzos serían insuficientes para mantener la paz solo con el empleo de las armas.

Por el gobierno será facilitada una nota oficial que contenga todo el programa.

Acerca de la carta del general Weyler publicada por «El Nacional» el gobierno se mostró decidido a que el Ministerio Fiscal estudiará el asunto con detención ya que se trata de un documento reservado.

Todos los Ministros regresaron el estado en que se encuentran los asuntos en sus respectivos departamentos.

El gobierno cree insuficientes las reformas contenidas en el Real Decreto de 4 de Febrero, teniendo la aspiración de implantar una organización definitiva que ponga término al período constituyente, de lo cual se dará cuenta a las cortes cuya apertura en breve se llevará a cabo.

Para ver calmadas las aspiraciones que antedichas quedan, el Sr. Moret ha quedado encargado de proponer en uno de los próximos consejos las medidas que para ello crea más convenientes tomar, todo lo cual sin perjuicio de que se procure por medio de las armas someter por completo a los rebeldes.

El señor Moret por indicaciones de S. M. la Reina, recordó la situación en que desembarcaban los soldados que regresan de Cuba; acordándose atender por medio de asociaciones voluntarias a los soldados que regresan de ambas campañas.

Los Ministros de nada se ocuparon referente al nuevo persona.

El Sr. Moret dio lectura ante el Consejo del informe de los recursos que quedan por atender a las guerras de Cuba y Filipinas y del modo pueden estos utilizarse.

Dichos datos fueron entregados al Ministro de Hacienda por ser el único responsable de las operaciones de crédito.

El Sr. Capdepon se ocupó del estado en que se encuentra el orden público, asegurando que este no alterará.

Dicho ministro indicó también los medios de que han de verse para organizar el servicio de policía a fin de que pueda asegurarse la tranquilidad pública dentro del respeto y derecho de los ciudadanos.

Más detalles del Consejo

Madrid 6, 12 m.

Ampliando las noticias que quedan telegrafizadas cerca del Consejo que ayer se celebró, puede añadir que los ministros no se ocuparon del relevo del general Weyler, pero sobre el particular el gobierno confía que la nueva política en Cuba motivaría la dimisión del general Weyler, el cual es probable que en Noviembre ya no deje más el cargo de Capitán general en Cuba.

El Sr. Ministro de Estado dijo que había encontrado sin contestar una nota de Mr. Woodford pero que seguramente los Estados Unidos ante el actual cambio de política esperarán a que el Go-

bien español la pueda contestar con hechos positivos.

El Sr. Puigcerdà dijo al ministro de Estado que aunque no se precisa de optimista tampoco es pesimista, confiando en que los recursos que le conceden las leyes que aprobadas quedan, le son suficientes para atender a los compromisos que puedan sobrevenir hasta el mes de Marzo o Abril en que se abrirán las Cortes.

El conflicto de los generales

Madrid 6, 3 t.

Según se dice, al despachar el Sr. Sagasta con S. M. la Reina, concretará las cuestiones que con motivo de la carta del general Weyler han surgido entre varios generales.

El Sr. Sagasta ha manifestado que el gobierno está resuelto a intervenir en aquellas contingencias con las cuales se pudiera llegar a un final deseable.

Lo que antecede se relaciona con la conferencia que el Sr. Aguilera ha celebrado con S. M. la Reina.

Cablegrama del general Weyler.—Una dimisión.

Madrid 6, 10 n.

En un despacho oficial el general Weyler ha dicho que comunicó a las autoridades, voluntarios, clero, ejército, armada y a todos los leales habitantes de Cuba la constitución del nuevo gobierno.

En nombre de todos y en el suyo, el general Weyler, ha saludado al nuevo gabinete al que ofrece su leal y patriótica cooperación mientras permanezca al frente de la Capitanía general de Cuba.

Ha presentado su dimisión al gobierno el capitán general de Puerto Rico.

Temores del comercio cubano

Madrid 6, 10 n.

Los sindicos de los premios de Comerciantes e industriales de La Habana satisfechos de la marcha impresa en los asuntos por el general Weyler, temen que el relevo de este pueda retrazar la tan deseada paz, juzgando además que los periódicos de la península que han atacado la gestión del general Weyler, han extraviado con ello a la opinión.

Los cubanos tienen en el general Weyler su confianza y acatarán después de este ruego cuál quiera disposición que el gobierno tenga a bien imponerlos.

Telegrama de felicitación

Madrid 6, 10 n.

El partido reformista cubano ha felicitado por telegrafo al Sr. Sagasta por haber merecido de nuevo la confianza de la Corona.

En dicho telegrama se dice que después de las declaraciones hechas por los liberales en Madrid y Zaragoza, su venida al poder es garantía para la próxima paz de Cuba y la prosperidad de España.

Los reformistas, añaden, que ayudaran con todas sus fuerzas a la pronta realización de dichos fines.

Cuestión zanjada

Madrid 6, 10 n.

Ha quedado satisfactoriamente zanjada por medio de una acta la cuestión pendiente entre los Sres. Azcárraga y Sánchez Mira.

El general Azcárraga se ha reunido con los ministros conservadores para dar comienzo a la redacción del manifiesto.

Varias noticias

Madrid 6, 10 n.

Desde Nueva York cablegraffian diciendo que Mr. Mac-Kinley confía en que el nuevo Gobierno

no español sabrá en breve plazo pacificar la isla de Cuba.

Entre Francia y el Brasil ha quedado sancionado el ultimatum.

El gobierno yankee ha preguntado a los armadores mercantes si sus buques reunen condiciones para la guerra, a lo cual se ha contestado afirmativamente.

En expectativa

Madrid 6, 10 n.

Desde Londres telegraffian diciendo que la prensa de aquella capital está en expectativa de lo que haga el nuevo gobierno español para después seguir los hechos realizados poder juzgarlo en uno ó en otro sentido.

La carta del general Weyler

Madrid 6, 10 n.

El general Ciriz ha sido designado para inscribir la su maría contra el Sr. Sánchez Mira.

Este por orden del Capitán general continua arrestado en su domicilio. Si continuara la su maría para averiguar de donde sacó «El Nacional» la carta del general Weyler, entonces el Sr. Sánchez Mira alejaría sus declaraciones de la persona del referido general.

Lo que hasta ahora de público se sabe es que el documento lo recibió en Barcelona un caracterizado republicano.

Dirección del partido Conservador

Madrid 6, 10 n.

En la reunión celebrado por los prohombres del partido conservador, se acordó por unanimidad dirigir una circular a los Senadores, Diputados y Presidentes de los Comités, para notificarles que la dirección del partido reside en la Junta que preside el general Azcárraga y que forman los Sres. Eguiguren, Pidal y Cos Gayón.

Telegrama del general Weyler

Madrid 6, 10 n.

Asegúrase que el general Weyler ha telegrafizado a Gobierno diciéndole que si fuera solo Gobernador de la isla ya hubiera presentado la dimisión pero que no lo ha hecho por ocupar el cargo de General en un ejército que se encuentra ante el enemigo.

En dicho telegrama se añade que el general cuenta con el apoyo de la Unión Constitucional Autonómista pero que apesar de ello las declaraciones de los liberales le han quitado autoridad para poder continuar la guerra,

El Rey de Siam.

Madrid 6, 10 n.

Probablemente hoy llegará a Madrid el Rey de Siam.

En el Consejo de Ministros celebrado, se acordó recibir con los honores reales formando las tropas en la carrera.

El Regio personal se hospedará en Palacio.

Campamento enemigo destruido

Madrid 7, 10 m.

Un telegrama oficial recibido en el Ministerio de la Guerra, da cuenta de que en las lomas de Jisendere el general Molina destruyó un campamento enemigo compuesto de 50 insurrectos, entre los cuales causaron muchas bajas.

En nuestras filas resultó herido el Teniente Coronel del Regimiento de María Cristina D. Felipe Afan.

En un reconocimiento que nuestras tropas practicaron en las lomas del Carmen, batimos al enemigo que se hallaba situado en el interior del bosque, causandole muchas bajas y cogiéndole además gran cantidad de armas y 25 cajas de municiones.

Nosotros tuvimos heridos el coronel Rotger, dos oficiales, el médico, el práctico y 16 soldados, resultando muertos tres individuos de tropa.

Prohibición.—Desde Atenas

Madrid 7, 10 m.

Noticias recibidas de Roma dicen que se ha prohibido la celebración del Congreso Católico que debía celebrarse en Viena.

Dicen de Atenas que Mr. Zannini manifestó en la Cámara de Diputados que el objeto que se proponía el Gabinete era solamente resolver la cues-

tión nacional por lo cual ha pedido a la Cámara que suspendiera sus tareas.

Una Gran Cruz

Madrid 7, 10 m.

Por telegramas recibidos ultimamente de Lisboa se sabe que al contralmirante Sr. Barreiro le ha sido concedida la Gran Cruz de la orden militar de Aris y la encomienda de la misma orden a los capitanes de navío señores Eulate, Morgado, Lazaga, y Diaz Moreu y el grado de caballeros de Aris a los tenientes de navío señores Mariano, Morales y Araoz.

Contestación

Madrid 7, 10 m.

D. Juan Urbina íntimo amigo del General Martínez Campos ha publicado en el «El Partido» una carta contestación a la del general Weyler cuya publicación califica de un abuso de confianza con estímulo y medro personal.

Conferencia

Madrid 7, 10 m.

Telegrafian de Roma dando cuenta que el Ministro de Obras Sr. Prinetti ha visitado al arzobispo Sr. Motán con el que estuvo hablando largamente.

Creese que esto es una manifestación contra el Sr. Rudini que obligará Prinetti a salir del Ministerio.

Manifestación de simpatía

Madrid 7, 10 m.

Desde la Habana cablegraffian que los premios de aquella capital organizaron una manifestación a favor del general Weyler.

Durante todo el día de ayer las calles estuvieron engalanadas, permaneciendo cerrados todos los comercios.

Una comisión pasó a saludar al general Weyler que se mostró sumamente complacido por las pruebas de simpatía de que era objeto.

Sensible desgracia

Madrid 7, 10 m.

Noticias recibidas de San Sebastián dicen que uno de los volantes de la fábrica que el Sr. Adar tiene establecida en Bajano enganchó al ingeniero Sr. Estrada, destrozando e horriblemente la cabeza y separando los brazos del cuerpo quedando este convertido en una masa informe.

Teatro Circo Balear

Función para mañana

Apertura general.
5.º y última representación de la preciosa opereta en tres actos titulada

El Capitán Fracassa

y
El Polichinela

A las 8 y media.

Almacenes Montaner

2.—Sindicato—2

La casa que presenta mayores surtidos.
La que ve de más barato.
Y la que proporciona más ventajas a sus parroquianos.

Se han empezado a recibir los surtidos de Otoño e Invierno.
Y seguramente se irán recibiendo hasta fin de temporada las más recientes novedades para

Señora y Caballero

Precios sin competencia.

Viage de recreo

á las maravillosas

GUEVAS DEL DRACH

Término de Manacor

Ida y vuelta el mismo día.
Precios de entrada á las mismas de una hasta cinco personas 7' p. tas. Por cada persona de aumento 1'50

El guia de las GUEVAS vive en la calle de Artá, número 31, Manacor.

1042 EL COCINERO DE SU MAJESTAD

de... ¿Hacia donde de la calle de D. Pedro está esa casa?

— Hace esquina á la calle de la Flor.

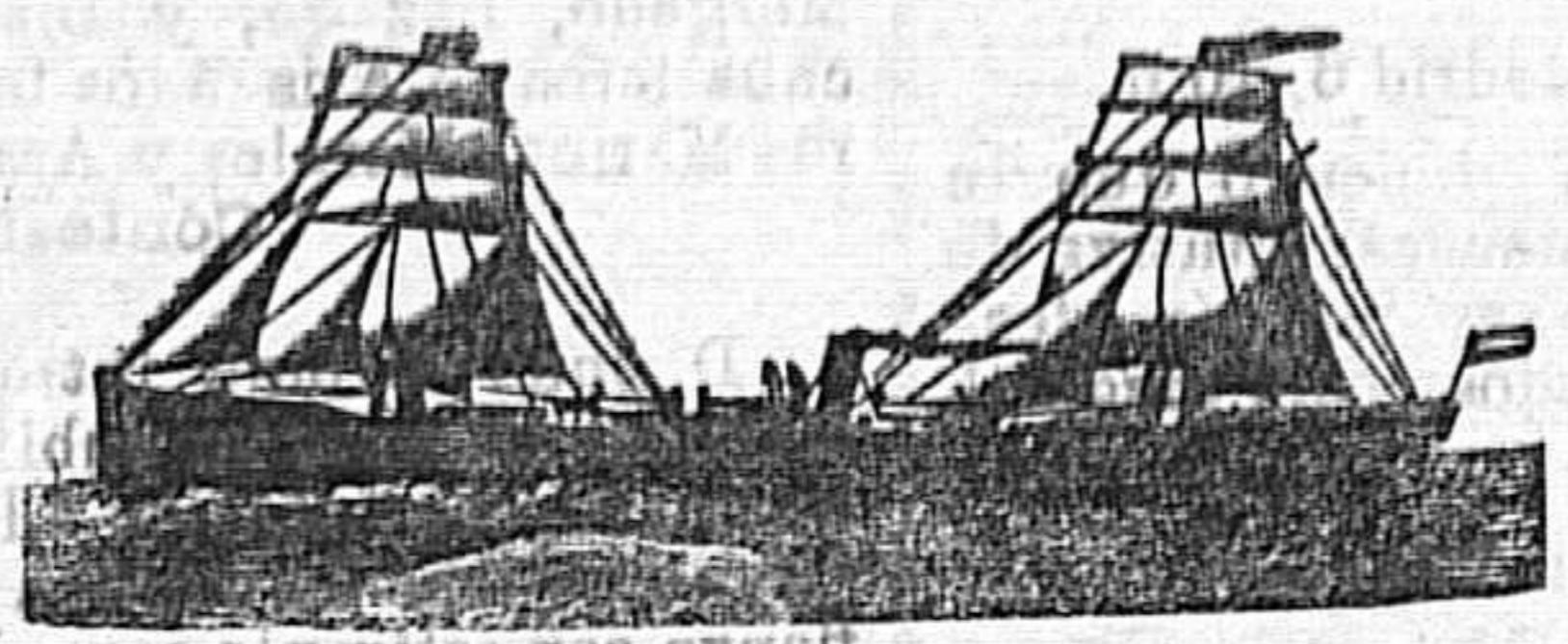
Q. I. vedo no sé lo que más.

Una intención pone cosa le decía que, habiendo salido Dorotea en silla de manos, vestida como una diosa, segundó dicho de Casilda, no podía haber ido á otra parte que aquella casa á donde Pedro había llevado varias de plata y de cristal.

Ahi donde estuviese Dorotea, allí debía estar D. Juan.

Y aquella cita fuera de la casa de la comedianta, entre ésta y el bastardo de Osuna, en que intervería el tío Man

ANUNCIOS GENERALES



VAPORES TRASATLÁNTICOS PINILOS IZQUIERDO C.

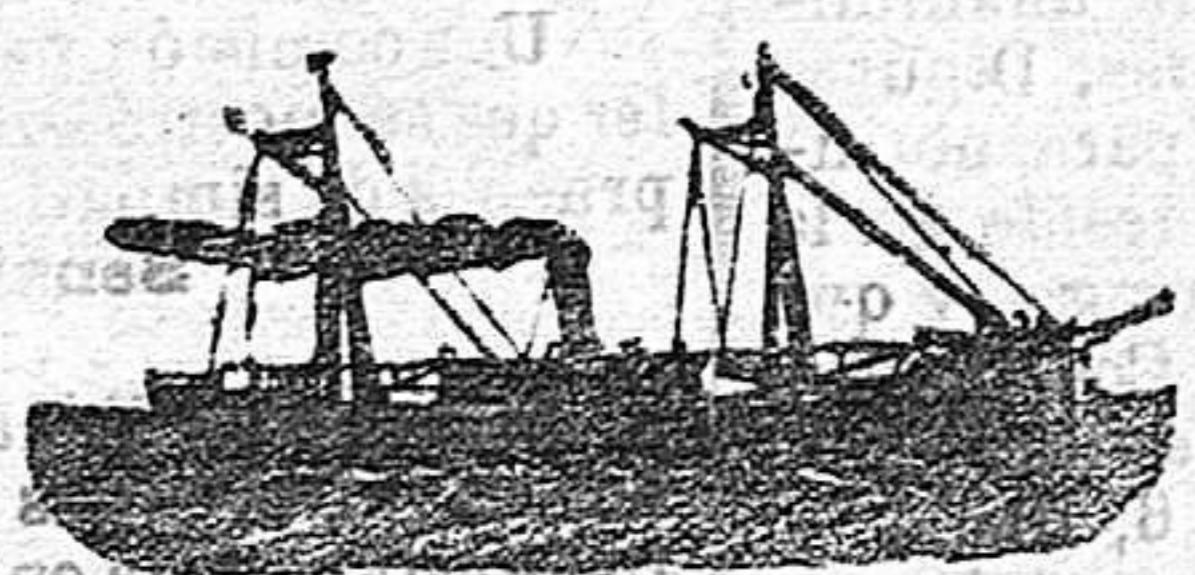
SALIDAS FIJAS PARA LAS ANTILLAS, MÉJICO Y ESTADOS UNIDOS

El 15 de cada mes, (viaje directo) para HABANA, MATANZAS, CIENFUEGOS y VERACRUZ.
El 30 de cada mes, para PUERTO RICO, MA YAGUEZ, PONCE, HABANA, SANTIAGO DE CUBA y NUEVA ORLEANS, ARECIBO.

Saldrá de Barcelona el 30 de Octubre el vapor

"CATALINA"

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos y CARÍAS. Además, los vapores de 15, la admiten, con tránsito en VERACRUZ, dando conocimiento directo para TUXPAN, TAMPA, FRONTERA, LAGUNA, CAMPECHE, PROGRESO y COATZACOALCOS, y los vapores del 30, para NUEVA YORK con a bordo en HABANA. Para más informes dirigirse a los representantes de la C. Sres. Martínez y Planas, San Juan 20-Palma. G



COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

SERVICIO DEL MES DE OCTUBRE

Combinación de puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

El 5 de Octubre de Barcelona y el 10 de Cádiz, el vapor ISLA DE PANAY, capitán Larín para Puerto Rico y Habana, y con tránsito para Progreso y Veracruz y puertos de Costa Firme y acíos.

Solo se admite carga hasta el día 2.

El 20 de Octubre de Santander, el vapor ALFONSO XIII, capitán Gorordo, para Coruña, HABANA y Veracruz.

El 25 de Octubre de Barcelona y el 30 Cádiz, el vapor ALFONSO XII, capitán Moret, para Las Palmas Puerto Rico, HABANA, Progreso y Veracruz.

Solo se admite carga hasta el 22.

Línea de Filipinas

El 9 de Octubre de Barcelona, el vapor COVADONGA, capitán Castellá, para Port-Said, Adem, Colombe, Singapur y Manilá.

No se admite carga a la víspera de la salida.

Línea de Buenos Aires

El 2 de Octubre de Barcelona, y el 7 de Cádiz, el vapor ANTONIO LOPEZ, capitán Carreras, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

No se admite carga a la víspera de la salida.

Línea de Marruecos

El 25 de cada mes de Barcelona, el vapor RABAT, capitán Ibaragay, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa-blanca, Mazagón y Megador.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Cuatro expediciones al año, en marzo, junio, septiembre y diciembre, por el vapor LARACHE, capitán Osé. saliendo el 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz para las playas, puertos de Costa Occidental de África y Gabón de Guinea.

Línea de Tánger

De Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, el vapor JOAQUIN DEL PIÉLAGO, los lunes, miércoles y viernes regresando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Para más informes dirigirse en Palma a D. Pedro M. Granada, Plaza de Antoni Maure antes Copiñas.

Gran taller de básculas y balanzas

JOSÉ VICH Y QUETGLAS

EDARDO J. VICH
PLAZA DE CORT 12 Y CORDELERIA 40

Primero y único constructor en estas islas de las acreditadas básculas sistema BERANGER. Premiado en la Exposición de Barcelona con medalla de oro por una báscula de su invención fuerza de 200 kgs. y divisible a un gramo.

Básculas de laboratorio y ensayo sensibles a 1/16 de mg. Se construyen toda clase de básculas, balanzas, romerías y toda clase de efectos para pesar y medir, vendiéndose con garantías.

PLAZA DE CORT 12 Y CORDELERIA 40

BIBLIOTECA DEL HERALDO 1897

—Indudablemente ha sido el duque de Lerma.

—El duque de Lerma! —dijo Quevedo frunciendo el entrecejo y poniéndose pálido— el duque de Lerma no hace nada de balde.

Pero recobrando su expresión impene-

trable, añadió:

—Sin duda el duque de Lerma, despu-

és de haber meditado, ha conocido que le

conviene estar bien con don Juan y con

dijo: Dios se lo pague a su excelencia,

anunque por su conveniencia lo haya he-

cho. Y... don Juan dónde anda que juntó

á vos no le veo?

—Ha salido —dijo doña Clara fijando su mirada triste y profunda en Quevedo— ha salido á las ocho, sin decirme á donde iba...

—¿Ya no le habeis preguntado?

—Yo jamás pediré cuentas de nada á mi marido.

—Sois la perla de las mujeres. Pero no

ha indicado al menos?

—Nada, y estoy con sumo cuidado, sa-

lió á las ocho, son las nueve y media, él

no conoce á nadie en Madrid... como no

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el
ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

EL EXILIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Diarrea, Malas digestiones, Impotencia, Vómitos, Estreñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Bólics, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el EXILIR GIOL a cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31: BARCELONA

ANUARIO DEL COMERCIO

DIRECTORIO DE LAS 600.000 SEÑAS

ESPAÑA

ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS
Y PORTUGAL

Décimanova edición, 1897.

(BAILEY-BAILLIÈRE)

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matenes 1881 de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso internacional de Madrid de 1890, y la alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893.

RECONOCIDO DE UTILIDAD PÚBLICA POR REALES ORDENES

Obra útil e indispensable para todos. Evita perdida de tiempo. Tesoro para la propaganda industrial, comercial... Este libro debe estar siempre en el bulto de toda persona, por insinuaciones que sean sus negocios.

EN ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encartados en tela de más de 1.500 páginas cada uno y comprende:

1º Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y saltes.—3º

ESPAÑA

por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, localidades, incluyendo en cada uno: 1º una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2º la parte oficial, y 3º las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4º Anuario de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5º Cuba, Puerto-Rico é Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.—6º Estados Hispano-Americanos, divididos en: América Central; Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Corrientes.—7º Reino de Portugal y sus colonias.—8º Sociedad Extranjera.—9º Sección de anuncios, con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12. Índice general.

Precio: 25 pesetas.

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIÈRE & HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en la principal de Madrid.

ANUARIO DEL COMERCIO

BIBLIOTECA DEL HERALDO 1897

—acostumbrada, lo registró todo, hasta la alcoba.

—Pues es verdad —dijo.

—¿Qué! ¿Había creído vuestra merced que le engañáramos? —dijo Casilda.

—Tú do pudiera ser r. Pero veámos si me decis también ahora la verdad.

—Veámos —dijo Casilda.

—Dónde está tu señora.

—No lo sé.

—¿Cómo que no lo sabes?

—Ha venido por ella el bufón del rey,

y se la ha llevado en una silla de manos.

Tú sabes dónde está tu señora —dijo Casilda— encerrándose de repente á Pedro.

—Yo!

—Si, tú te estás rascando la oreja.

—Porque me pica.

—No, sino como diciendo para tí: si yo quisiera podría decir dónde está mi señora.

—No, no señor; yo no losé.

—A dónde has ido con un recado de tu señora? —dijo á bullo Quevedo, pero con

un acento tal de seguridad, y una mirada tan profunda, tan dominadora, que Pedro se turbó.

era capaz de un amor tal? Pecador de mil modo que si le sucede una desgracia por su conocimiento con Dorotea, yo que le hice tratar concientemente con ella, soy la causa de esa desgracia. Y como dí Casilda, yo tengo también un presentimiento: ¡Dios quería que quejase en imaginación y en sueño, que tal podría suceder, que no lo ovidase en mucho tiempo!

Y don Francisco apretó cuánto pudo el paso, y llegó al fin á casa de Dorotea.

Llamó con la misma desconfianza que si la puerta de su casa hubiera llamado.

Pedro contestó de sílo arribo.

Quevedo intimo que le abriesen.

Pedro replicó que su señora no estaba en casa.

Hizo de terciar Casilda, que conocedor de la confianza que su ama desprendía a Quevedo, no tuvo inconveniente en abrir.

—Entrad y os convenceréis —le dijo.

si queréis esperar a la señora, especialmente.

—Dejadme, sin embargo, aquí, hija.

—Supid en enhorabuena.

Quevedo subió, y con su andan